

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 23.923 · 1991

ACUERDOS

Boletín Oficial, 24 de abril de 1991 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

Ley N° 23.923

Apruébase el Acuerdo de Cooperación Científica, Técnica y Cultural suscripto con el Gobierno de la República Popular de Benin.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el ACUERDO DE COOPERACION CIENTIFICA, TECNICA Y CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR DE BENIN, suscripto en Buenos Aires el 8 de julio de 1988, cuyo texto original en idioma español, que consta de DOCE (12) artículos, en fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional. - ALBERTO R. PIERRI. - EDUARDO A. DUHALDE. - Esther H. Pereyra Arandía de Pérez Pardo. - Hugo R. Flombaum.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).